



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL.

ADMINISTRACIÓN 2016-2022.

En la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con fecha del 20 de febrero de 2020, siendo las 11:00 horas del día, se reunieron en las instalaciones Centro Universitario Parral los integrantes del H. Consejo Técnico, constatándose la siguiente asistencia:

1.- M.E. Javier Martínez Morales

Presidente del Consejo Técnico

2.- Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos

Secretario del Consejo Técnico

3.- L.A.E. Brenda Flores Saenz

Consejera Técnica Maestra Suplente por la Licenciatura en Administración de Empresas

4.- M.A.R.H. Ricardo Robles Gómez

Consejero Técnica Maestro propietario por la Licenciatura en Administración Financiera

5.- Lic. Rafael Álvarez Botello

Consejero Técnico Maestro propietario por la Licenciatura en Administración Gubernamental

6.- Lic. Xicotencatl Villegas Flores

Consejero Técnico Maestro propietario por la Licenciatura en Artes Plásticas

7.- M.A.R.H. Martin Nuñez Nuñez

Consejero Técnico Maestro propietario por la carrera de Contador Público

8.- Lic. Claudia Larisa Martínez Rivera

Consejera Técnica Maestra propietaria por la Licenciatura en Derecho

9.- M.D.G.E. Rebeca Elizabeth Vota Escobar

Consejera Técnica Maestra propietaria por la Licenciatura en Economía Internacional

CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL
General Jesús Lozoya Solís s/n Kilómetro 1
C.P. 33825, Col. Almanceña
Tels. (627) 52 2 77 44
Hidalgo del Parral, Chih., México.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

10.- L.E.I. Wendy Juliette Sáenz Salas

Consejera Técnica Maestra propietaria por la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

11 M.E.E. Carolina Moriel Seañez

Consejera Técnica Maestra propietaria por la Licenciatura en Negocios Internacionales

12.- Ricardo Carrera Morales

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Administración de Empresas

13.- Jonathan Pérez Mendoza

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Administración Financiera

14.- Karla Paola Martínez Rodríguez

Consejero Técnico Alumno por la Licenciatura en Administración Gubernamental

15.- Benito Tomás Carrera Ornelas

Consejero Técnico Alumno por la carrera de Contador Público

16.- Stephanie Arely Portillo Soltero

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Derecho

17.- Ana María Herrera Torres

Consejero Técnico Alumno Propietario por la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

18.- Bryan Osvaldo Herrera Molina

Consejera Técnica Alumna por Licenciatura en Negocios Internacionales

Para celebrar la decimoquinta sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de esta Unidad Académica, previa convocatoria realizada, para la cual se contempló el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión anterior de Consejo Técnico.

CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL
General Jesús Lozoya Solís s/n Kilómetro 1
C.P. 33825, Col. Almanceña
Tels. (627) 52 2 77 44
Hidalgo del Parral, Chih., México.
www.uach.mx



4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- 1.- Se tomó lista de asistencia, constatando el M.E. Javier Martínez Morales, presidente del Consejo Técnico, la presencia de 17 de los 19 Consejeros Técnicos, por lo que declaró que, al existir quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos.
- 2.- Se dio lectura al orden del día por parte del Presidente del Consejo.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior de Consejo Técnico, misma que fue aprobada por mayoría de votos de los Consejeros.

Asuntos generales

4.- Como primer asunto general, se llevó a cabo por parte del M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico la entrega a cada uno de los miembros del Consejo, de una carpeta la cual contenía un atento oficio mediante el cual se señalan las atribuciones y obligaciones que tienen los miembros del Consejo Técnico en términos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, copia del reglamento de la Defensoría de Derechos Universitarios, así como un obsequio consistente en un pin con el logotipo de Renovación Universitaria.

6.- Como siguiente asunto general el M.A. Iván Alfredo Ibarra Sánchez Secretario Académico solicitó la designación de una comisión para llevar a cabo la revisión de expedientes para el Estímulo al Desempeño del Personal Docente que se lleva cada año en el mes de marzo, proponiendo para llevar a cabo dicha comisión al M.C. Luis Carlos Corral Alvidrez, al Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos y el M.A. Iván Alfredo Ibarra Sánchez en su carácter de Secretario Académico, los primeros dos debido a que no participan para la obtención de dicho estímulo, mientras que el Maestro Ibarra porque debe estar dentro de la Comisión como responsable en términos de lo que establece reglamento para el programa de estímulos al desempeño docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los Consejeros Técnicos presentes.

comentó tres casos que deben pasar por Consejo Técnico, el primero de ellos es de María Celeste Aguirre Terrazas, quien cursa el primer semestre de Ingeniería Civil, la cual solicita su cambio a Chihuahua, ella hizo su examen en Chihuahua y no quedó, y se colocó en Parral como segunda opción en la misma carrera de Ingeniería Civil, ella argumenta que por cuestiones económicas su familia no cuenta con la capacidad para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

se sostengan su estancia en la ciudad de Parral, por lo que solicita su cambio a Chihuahua, se le comentó a la alumna que conforme al reglamento general académico para solicitar su cambio a otra Unidad académica debe de haber cursado el 50 % de su programa, en este caso ella no ha terminado de cursar su primer semestre y ella estuvo de acuerdo al ingresar a la carrera en cursarla en Parral luego entonces se estima que se trata de un procedimiento incorrecto se le toma en cuenta su problema claro está, además que se estimó incorrecto su proceder pues ella antes de esta solicitud se puso en contacto directamente con el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería en la ciudad de Chihuahua, argumentando que ya estaba la Secretaría Académica del Centro Universitario Parral enterada, así como el coordinador que incluso su solicitud ya había pasado por Consejo técnico del Centro Universitario Parral, mintió al acercarse allá, el procedimiento siempre inicia en la Secretaría Académica de pertenencia no en donde desea que la vayan a recibir, lo que hizo el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería fue comunicarse a esta Secretaría Académica del Centro Universitario Parral y verificar esta información, también se habló con la alumna quien pidió disculpas y puso a consideración de este Consejo Técnico el caso, en ese sentido se propuso al Consejo Técnico que se vote si está de acuerdo en aprobar su movilidad o no a la ciudad de Chihuahua, teniendo la alumna también como opción la posibilidad de que saque ficha en la ciudad de Chihuahua, presente

de nueva cuenta su examen para la Facultad de Ingeniería, sea admitida y se le revaliden sus materias, dicha solicitud fue rechazada por el voto de la mayoría de los Consejeros Técnicos.

7.- El siguiente caso que presentó el M.A. Iván Alfredo Ibarra Sánchez Secretario Académico del Centro Universitario Parral fue el de Parada Rivera Marcos Antonio quien cursó por última vez el tercer semestre de economía durante el semestre agosto-diciembre de 1994, es decir hace 25 años, su plan de estudios en ese entonces era EEI85, ahorita estamos regidos bajo el plan 2006, el solicita al Consejo Técnico su reingreso para terminar su carrera, se consultó con Dirección Académica si era posible, puesto que el reglamento actual indica que se tienen 7.5 años para egresar de su programa, lo cual sobrepasó casi cuatro veces, recalcando que en caso de que Consejo Técnico lo acepte sería bajo las condiciones que su kardex sea revalidado a programa 2006 con el riesgo de que no se le revaliden muchas materias, solicitando además el alumno su cambio al campus Chihuahua, debido a que él estaba registrado en campus Parral, aprobándose la solicitud del alumno por mayoría de votos de los Consejeros Técnicos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El siguiente caso que expuso el M.A. Iván Alfredo Ibarra Sánchez Secretario Técnico fue el del alumno Jesús Manuel Meza Nuñez estudiante de Derecho quien se encuentra en baja porque reprobó tres veces la misma materia procesal civil II, el alumno ingresó con el plan 2007 siendo el vigente el 2013, en el 2007 no existía la regla de dar de baja por reprobación tres veces una materia, debido a ello, tomando en consideración que se encuentra adscrito al plan 2007, no se rige bajo esas reglas, el alumno solicita se le permita presentar el examen especial para reactivarse, ahora bien, la última vez que cursó fue hace cuatro semestres, esto es agosto-diciembre 2017, estuvo fuera cuatro semestres, los alumnos solo pueden estar dados de baja temporalmente hasta tres semestres seguidos, sin embargo esta regla tampoco le aplica por estar en plan 2007, de aceptarse su solicitud el alumno si pasa este examen le quedarían dos materias optativas por cursar, luego entonces su solicitud sería autorización para poder presentar el examen especial, una vez hecho esto, cursar el siguiente semestre estas dos materias optativas que le faltan, las que se homologarían y de esta manera estaría terminando su carrera en plan 2007 y con ello obtener el estatus de pasante, dicha solicitud fue aprobada por mayoría de votos de los Consejeros Técnicos.

9.- Como siguiente asunto general, el Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos en su calidad de Secretario de Investigación y Posgrado expuso el caso del candidato a grado CARLOS ANTONIO LINO FRANCO de la Maestría en Economía Empresarial quien terminó de cursar su última materia de dicho programa durante el trimestre enero-abril de 2016, es decir tiene tres años con seis meses desde que egresó de dicho programa, excediendo al plazo de 2.5 años que hace referencia en el artículo 80 del Reglamento General Académico, consciente de ello según lo expresó en su carta CARLOS ANTONIO LINO FRANCO se compromete

a cumplir con los requisitos que le sean impuestos para que se le permita para poder titularse de dicho programa, la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita que toda vez que el candidato a grado ha excedido del termino establecido por el reglamento general académico para poder titularse, debe ser merecedor de una sanción, proponiendo a consideración del Consejo Técnico que la sanción consista en tomar un curso con una duración de ochenta horas y una vez que acredite dicho curso se le otorguen seis meses más para concluir con su tesis de grado y presente su examen profesional, al respecto el M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico, señaló que lo ideal es esperar más casos para que se pueda llevar el curso, debido a que no sería viable abrir un curso para una sola persona, por lo que en estos momentos se solicitaría aprobar la sanción por el momento, agregó que existe poca población para el curso, siendo aproximadamente cinco o seis personas que ya cayeron en sanción y que aún no se han



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

pero todos tiene que pasar por este mismo proceso, debido a ello, se buscará en las próximas sesiones de Consejo Técnico se invite a que las demás personas que han sido en sanción, inicien este mismo proceso para ayudarlos a que puedan titularse, buscando que se designe a un docente para que imparta el curso sanción para titulación a nivel posgrado, aprobándose por mayoría de votos de los Consejeros Técnicos que respecto al candidato a grado CARLOS ANTONIO LINO FRANCO se le permita titularse una vez que cumpla con la sanción que le impone este Consejo Técnico debido a que no se logró titular dentro del plazo que marca el artículo 80 del Reglamento General Académico de 2.5 años, la cual consiste en tomar un curso sanción con una duración de ochenta horas, una vez que dicho curso sea elaborado.

10.- Como siguiente asunto general a tratar, el M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico le concedió el uso de la palabra al M.S. Roberto Carlos Aranda Tostado Coordinador del Centro Universitario Parral a quien se le concedió el uso de la voz para que expusiera una solicitud ante el Consejo Técnico la cual fue en el sentido de que se cree un Comité de limpieza con alto compromiso de carácter moral y social entre las principales autoridades del Centro Universitario Parral, el cual estaría integrado por parte de los miembros del Consejo Técnico, Secretario Académico, Secretario Administrativo, la Delegada Sindical, Presidenta de la Sociedad de Alumnos y Consejera Universitaria, con el propósito de coordinarse para un trabajo en conjunto para que se vigile que por parte de personal administrativo, docente y universitarios den un uso adecuado a las instalaciones del Centro Universitario Parral, que dichas instalaciones se encuentren limpias, debido a ello, el Comité se encargaría de recibir quejas sobre el uso inadecuado de las instalaciones o en caso de que estén sucias por acción o por omisión ya sea del personal administrativo, de intendencia, alumnos, o docentes para que el Comité una vez que se le haya hecho de su conocimiento ello, el Comité determine que la queja sea canalizada a la instancia

correspondiente para que determine la sanción a imponerse en caso de estimarse necesario conforme la legislación universitaria por la autoridad que corresponda, por su parte la Dra. Laura Georgina Carmona García Consejera Técnica por la carrera de Contador Público señaló que la limpieza es una problemática que queda a cargo de los intendentes, en quienes estima recae la responsabilidad de la limpieza de las instalaciones por ser parte de sus labores, no así de los docentes puesto que sus contratos laborales no expresan tales condiciones u



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

solicitudes hacia los maestros, existe una Comisión de Seguridad e Higiene que es la encargada de verificar el estado de las instalaciones en cuanto a si se requiere mantenimiento e incluso si están limpias o no y hacer las observaciones correspondientes, proponiendo a nombre de los maestros de la carrera que representa hacer un comité de alumnos debido a que sería difícil que la carga se estableciera hacia los maestros poniendo de ejemplo que el otro día ingresó a un aula en la que el maestro de la hora de clase anterior había desayunado dentro del aula y dejó un vaso de café y una servilleta y que a ella le correspondería recoger esa basura porque no lo hizo el otro docente, lo cual no le parece correcto porque no es su responsabilidad, comentando el M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico que sería mejor trabajar con la Comisión de Seguridad e higiene, en el uso de la palabra la M.E.E. Elsy Denise Martínez Torres, Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Economía Internacional destacó que está trabajando en un proyecto con alumnos del campus para destacar la importancia de la cultura vial dentro del campus, el M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico mencionó la solicitud de asuntos generales que previamente había presentado el Lic. Hugo Felipe Saldívar de la Torre Consejero Técnico Maestro de la Licenciatura en Derecho para que se considerara la designación de áreas de estacionamiento tanto para alumnos como docentes dentro del campus debido a que han tenido problemas por carecer de asignación de lugares, tales como choques y problemas para ingresar y salir del campus por estar vehículos mal estacionados que impiden en paso a los demás, al respecto el M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico invitó al Lic. Hugo Felipe Saldívar de la Torre así como a la M.E.E. Elsy Denise Martínez Torres, Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Economía Internacional para que se unieran a la Comisión de Seguridad e Higiene con sus propuestas antes reseñadas comentó que se está trabajando en conjunto con el municipio de Parral para llevar emparejar los accesos al campus y pintar los cajones de estacionamiento, tratando de buscar iniciativas más ecológicas debido a que pavimentar el campus en su totalidad no es una de ellas, el M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico comentó que la solicitud que había hecho llegar con anticipación el M.C. Luis Carlos Corral Alvidrez Consejero Técnico Maestro por la

Licenciatura en Administración de Empresas respecto a la apertura de academias, se canalizaría a la Secretaría Académica para su trámite por no tratarse de un asunto que en esta etapa deba ser resuelta por el Consejo Técnico.



Como último punto, siendo las 13:50 horas del día tres de octubre de 2019, el M.E. Javier Martínez Morales, Presidente del Consejo agradece la presencia de los participantes y da por concluida la Decimonovena sesión ordinaria de Consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**M.E. Javier Martínez Morales
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos
SECRETARIO DEL CONSEJO**

**M.C. Luis Carlos Corral Alvidrez
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Administración
de Empresas**

**M.A. Lorena Araceli López Guzmán
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Administración
Financiera**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**M.A.R.H. José Alonso Núñez Núñez
Valenzuela
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Administración
Gubernamental**

**Lic. Luis Ignacio Ceniceros
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Artes Plásticas**

**Dra. Laura Georgina Carmona García
Consejera Técnica Maestra por la
carrera de Contador Público**

**Lic. Hugo Felipe Saldívar de la Torre
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Derecho**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

M.E.E. Elsy Denise Martínez Torres
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Economía Internacional

Biól. Rachel González García
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Médico Cirujano y
Partero

M.E.E María Sol Ontiveros Aguilera
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Negocios Internacionales

Miriam Sarahí Rodríguez Roque
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Administración de
Empresas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Briana Vanessa Treviño Sánchez
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Administración
Financiera

René Rivas Rubio
Consejero Técnico Alumno por la
Licenciatura en Administración
Gubernamental

Arleth Yoselin Montes Gutiérrez
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Artes Plásticas

Abril Esmeralda Cabrales Pérez
Consejera Técnica Alumna por la
carrera de Contador Público



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Diana Laura Portillo Palma
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Derecho
Cirujano

Maríel Cristian Gamboa Cordero
Consejera Técnico Alumna suplente
por la Licenciatura en Médico

y Partero

María Isabel Mendoza Azpeytia
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Negocios Internacionales

CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL
General Jesús Lozoya Solís s/n Kilómetro 1
C.P. 33825, Col. Almanceña
Tels. (627) 52 2 77 44
Hidalgo del Parral, Chih., México.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE VIGÉSIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL.

ADMINISTRACIÓN 2016-2022.

En la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con fecha del 05 de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas del día, vía videoconferencia a través de plataforma Google Meet se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico, constatándose la siguiente asistencia:

1.- M.E. Javier Martínez Morales

Presidente del Consejo Técnico

2.- Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos

Secretario del Consejo Técnico

3.- M.A.R.H. René Rangel Aguilera

Consejera Técnico Maestro por la Licenciatura en Administración de Empresas

4.- M.A.R.H. Ricardo Robles Gómez

Consejero Técnico Maestro por la Licenciatura en Administración Financiera

5.- Lic. Rafael Álvarez Botello

Consejero Técnico Maestro por la Licenciatura en Administración Gubernamental

6.- Lic. Xicotencatl Villegas Flores

Consejero Técnico Maestro por la Licenciatura en Artes Plásticas

7.- M.A.R.H. Martin Nuñez Nuñez

Consejero Técnico Maestro por la carrera de Contador Público

8.- Lic. Claudia Larisa Martínez Rivera

Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Derecho

9.- M.D.G.E. Rebeca Elizabeth Vota Escobar

Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Economía Internacional



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

10.- L.E.I. Wendy Juliette Sáenz Salas

Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

11 M.E.E. Carolina Moriel Seañez

Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Negocios Internacionales

12.- Ricardo Carrera Morales

Consejero Técnico Alumno por la Licenciatura en Administración de Empresas

13.- Jonathan Pérez Mendoza

Consejero Técnico Alumno por la Licenciatura en Administración Financiera

14.- Karla Paola Martínez Rodríguez

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Administración Gubernamental

15.- Yazmin Peña Ochoa

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Artes Plásticas

16.- Benito Tomás Carrera Ornelas

Consejero Técnico Alumno por la carrera de Contador Público

17.- Stephanie Arely Portillo Soltero

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Derecho

18.- Miguel Ángel Ortiz Yáñez

Consejero Técnico Alumno por la Licenciatura en Economía Internacional

19.- Ana María Herrera Torres

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

20.- Bryan Osvaldo Herrera Molina

Consejero Técnico Alumno por Licenciatura en Negocios Internacionales

Para celebrar la decimoquinta sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de esta Unidad Académica, previa convocatoria realizada, para la cual se contempló el siguiente orden del día:

CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL
General Jesús Lozoya Solís s/n Kilómetro 1
C.P. 33825, Col. Almanceña
Tels. (627) 52 2 77 44
Hidalgo del Parral, Chih., México.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión anterior de Consejo Técnico.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión.

1.- Se tomó lista de asistencia, constatando el M.E. Javier Martínez Morales, Presidente del Consejo Técnico, la presencia de 19 de los 19 Consejeros Técnicos, por lo que declaró que, al existir quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos.

2.- Debido a la pandemia que aflige a la población tanto de nuestro país como a nivel mundial debido al virus COVID-19, atento a ello, los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, han emitido diversos decretos en los que se establecen reglas para hacer frente a esta contingencia, entre las que destacan la sana distancia, prohibiendo en consecuencia reuniones de múltiples personas en espacios cerrados, se planteó por parte del Presidente del H. Consejo Técnico autorización a los miembros del mismo para poder llevar a cabo vía remota a través de videoconferencia en plataforma Google meet la vigesimoprimera sesión de Consejo Técnico, petición que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de votos por parte de los miembros del Consejo Técnico.

3.- Acto continuo, el M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico dio lectura al orden del día por parte del Presidente del Consejo.

4.- Se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de Consejo Técnico, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros.

Asuntos generales

5.- Durante la sesión de Consejo Técnico estuvo presente el M.A. Iván Alfredo Ibarra Sánchez Secretario Académico quien expuso 5 casos de carácter académico dentro de los asuntos generales, de los cuales, tres que ya habían sido expuestos ante los miembros del Consejo en la sesión anterior, los cuales estaban pendientes de analizarse en primera instancia por parte de la Secretaría Académica si antes de someterlos a consideración del Consejo Técnico debían ser tratados ante dicha Secretaría, así como otros dos nuevos casos para conocimiento del Consejo Técnico para su consideración.

6.- El primer caso que estaba pendiente de análisis fue el de los dos alumnos del área de medicina los que habían presentado una queja en relación a un examen extraordinario en cuanto a los criterios de evaluación no para con ellos, sino para con una tercera alumna, la que supuestamente en un primer momento había reprobado al igual que ellos el examen extraordinario de la asignatura Histología 1 y que de un momento a otro la calificación de la alumna había sido cambiada por una aprobatoria sin que mediara revisión de examen,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

debido a ello, en la sesión de Consejo Técnico se había llevado a cabo el compromiso por parte del Secretario Académico de revisar dicha situación, informando, que se citó a la Maestra que impartió la materia y aplicó el examen, quien mostró evidencia bastante sólida mediante la cual demostró que la calificación de los alumnos si fue reprobatoria, que la alumna si aprobó el examen extraordinario y que por tanto no hubo ninguna modificación a la calificación de la alumna, por lo que se estimó que ya no era necesario someter a consideración del Consejo Técnico este asunto, pues los alumnos quejosos refirieron estar de acuerdo con la explicación que se dió por parte de la docente que los calificó, así como por respecto a los resultados de los exámenes.

7.- Como siguiente asunto general, se expuso por parte del M.A. Iván Alfredo Ibarra Sanchez Secretario Académico, que en la sesión anterior había expuesto el caso de la alumna segundo semestre de la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina en la ciudad de Chihuahua de nombre Laura Georgina Rubio Nulñez, quien había solicitado su cambio al Centro Universitario Parral, argumentando que su situación médica no era favorable, que por razones de salud de quien dependía económicamente de su abuela, que incluso adjuntó un oficio del Director del DIF Parral, corroborando esto, así como estados financieros, quedando en espera que se enviara un oficio por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de Medicina en la que se señalara que en reunión de Consejo Técnico de dicha unidad académica se determinó que no se tenía inconveniente alguno en que se llevara a cabo el cambio de Unidad Académica, pese a ello, señaló el Secretario Académico que hasta la fecha no se recibió el oficio en cuestión, que además estuvo en contacto con dicha alumna, quien señaló que no era su deseo continuar tramitando su cambio al Centro Universitario Parral, puesto que la alumna decidió quedarse en la ciudad de Chihuahua, Chih., debido al desistimiento de la alumna, el Secretario Académico solicitó ya no dar continuidad a dicha solicitud.

8.- Como siguiente asunto que se encontraba en revisión y por lo tanto pendiente de someter en su caso a consideración del Consejo Técnico fue el del alumno Axel Yair Ramírez Loera, quien es estudiante del segundo semestre de Ingeniería Civil aquí en Campus Parral, el cual según se expuso en la sesión de Consejo anterior, solicita su cambio a la Facultad de Ingeniería en Chihuahua, a pesar de que como se había señalado, el no cumple con ese requisito, que el alumno solicitó el cambio por cuestiones personales debido a que tiene su domicilio en la ciudad de Chihuahua y que tiene que trabajar de viernes a domingo en dicha ciudad, y que regresa a tomar clase a Parral, estudia y trabaja para poder contribuir a los gastos de su casa, vive con su madre y sus hermanos, también refirió que su madre está diagnosticada con ~~hipertensión~~ y son los tres principales argumentos que hizo, sin que para la sesión anterior el solicitante agregara evidencia alguna al respecto, siendo que el acuerdo que se tomó tanto por parte de Secretaría Académica como del Consejo Técnico en la vigésimoprimera sesión fue que antes aprobarse o no su cambio, el interesado debía hacer llegar evidencia que avalara su petición para que fuera analizada por parte del

CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL
General Jesús Lozoya Solís s/n Kilómetro 1
C.P. 33825, Col. Almanceña
Tels. (627) 52 2 77 44
Hidalgo del Parral, Chih., México.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Consejo Técnico para en su caso determinar si se aprueba o no, informando además el M.A. Iván Alfredo Sanchez Ibarra, que el alumno si llevó evidencia consistente en una carta comprobante del trabajo mediante la cual el titular del despacho de abogados Rafael Espino señaló que el alumno estaba trabajando como ayudante general en dicha oficina, también adjuntó el alumno estudios sobre la salud de su mamá, quien efectivamente se encuentra diagnosticada con [REDACTED], debido a ello, la propuesta por parte de la Secretaría Académica fue la de aceptar el cambio solicitado por parte del alumno a la Facultad de Ingeniería en la ciudad de Chihuahua, dicha determinación se tomó por unanimidad de votos de los Consejeros Técnicos presentes.

9.- Como siguiente caso fue el del alumno Perez Bustillos Carlos Rodrigo, quien actualmente es estudiante del segundo semestre de la Licenciatura en Derecho, quien solicita su cambio a la Facultad de Derecho en Chihuahua, sustentando su petición en lo siguiente: no presenta adeudo de materias, que vive solo, no es originario de la Ciudad de Parral, Chihuahua, motivo por el cual renta una casa en esta ciudad, el alumno según evidencia que presentó, padece un cuadro de [REDACTED], así como según lo refirió un diagnóstico por parte de un médico de pensiones civiles del estado, también padece un trastorno adaptativo mixto de ansiedad y depresión, además ha asistido a consulta con el psicólogo del Centro Universitario Parral el Lic. Izmar Guerra, señala que al tener su cambio a la ciudad de Chihuahua, ya no viviría solo, pues estaría acompañada de un familiar, su abuelita, se ahorraría la renta y continuaría con su tratamiento, debido a ello, la propuesta por parte de la Secretaría Académica fue la de aceptar el cambio solicitado por parte del alumno a la Facultad de Derecho en la ciudad de Chihuahua, dicha determinación se tomó por unanimidad de votos de los Consejeros Técnicos presentes.

10.- Como siguiente asunto general, se expuso por parte del Secretario Académico el caso de Sergio Bustillos Acosta de la Licenciatura en Negocios Internacionales, quien es un alumno regular, con un promedio de 8.38, quien solicita su cambio para estudiar la misma carrera a la ciudad de Chihuahua, sustentando su petición en una carta en la que refiere que por cuestiones de gastos le es difícil continuar estudiando en Parral, que el tiene una casa en la ciudad de Chihuahua y que en caso de aceptarse su cambio, su mamá se iría a vivir con él, sin que a su escrito el alumno adjuntara evidencia ni alegara alguna otra circunstancia, debido a ello, la propuesta por parte de la Secretaría Académica fue la de negar el cambio solicitado por parte del alumno a la ciudad de Chihuahua, dicha determinación se tomó por mayoría de votos de los Consejeros Técnicos presentes.

11.- Como siguiente punto a tratar, se propuso por parte del M.E. Javier Martínez Morales Presidente del Consejo Técnico, la aprobación de los planes de estudio para las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciado en Negocios Internacionales los cuales fueron previamente avalados por parte de Dirección Académica, los que fueron expuestos por parte del M.A. Iván Alfredo Ibarra Sanchez Secretario Académico a los miembros del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Consejo quienes una vez hecho esto, determinaron por unanimidad de votos aprobar los mencionados planes de estudio por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Técnico.

12.- Sin que existieran mas asuntos que tratar, siendo las 12:56 horas del día cinco de mayo de 2020, se dio por concluida la vigésimaprimer sesión de consejo técnico del Centro Universitario Parral.

M.E. Javier Martínez Morales
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos
SECRETARIO DEL CONSEJO

M.A.R.H. Renè Rangel Aguilera
Consejero Técnico Maestro
por la Licenciatura en Administración
de Empresas

M.A.R.H. Ricardo Robles Gómez
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Administración
Financiera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Lic. Rafael Álvarez Botello
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Administración
Gubernamental

Lic. Xicotencatl Villegas Flores
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Artes Plásticas

M.A.R.H. Martin Nuñez Nuñez
Consejero Técnico Maestro por la
carrera de Contador Público

Lic. Claudia Larisa Martínez Rivera
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Derecho



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

M.D.G.E. Rebeca Elizabeth Vota Escobar
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Economía Internacional

L.E.I. Wendy Juliette Sáenz Salas
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Médico Cirujano y
Partero

M.E.E. Carolina Moriel Seañez
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Negocios Internacionales

Ricardo Carrera Morales
Consejero Técnico Alumno por la
Licenciatura en Administración de
Empresas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Jonathan Pérez Mendoza
Consejero Técnico Alumno por la
Licenciatura en Administración
Financiera

Karla Paola Martínez Rodríguez
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Administración
Gubernamental

Yazmin Peña Ochoa
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Artes Plásticas

Benito Tomás Carrera Ornelas
Consejero Técnico Alumno por la
carrera de Contador Público



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Stephanie Arely Portillo Soltero
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Derecho

Miguel Ángel Ortiz Yáñez
Consejero Técnico Alumno por la
Licenciatura en Economía Internacional

Ana María Herrera Torres
Consejera Técnico Alumna
por la Licenciatura en Médico Cirujano
y Partero

Bryan Osvaldo Herrera Molina
Consejero Técnico Alumno
por Licenciatura en Negocios
Internacionales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE VIGÉSIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL.

ADMINISTRACIÓN 2016-2022

En la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, con fechas 16 y 30 de octubre de 2020 en punto de las 11:00 horas de cada día, respectivamente, por videoconferencia a través de plataforma Zoom se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico, constatándose la siguiente asistencia:

- 1.- M.E. Javier Martínez Morales
Presidente del Consejo Técnico
- 2.- Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos
Secretario del Consejo Técnico
- 3.- M.A.R.H. René Rangel Aguilera
Consejera Técnico Maestro por la Licenciatura en Administración de Empresas
- 4.- M.A.R.H. Ricardo Robles Gómez
Consejero Técnico Maestro por la Licenciatura en Administración Financiera
- 5.- Lic. Rafael Álvarez Botello
Consejero Técnico Maestro por la Licenciatura en Administración Gubernamental
- 6.- Lic. Xicotencatl Villegas Flores
Consejero Técnico Maestro por la Licenciatura en Artes Plásticas
- 7.- M.A.R.H. Martin Nuñez Nuñez
Consejero Técnico Maestro por la carrera de Contador Público
- 8.- Lic. Claudia Larisa Martínez Rivera
Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Derecho
- 9.- M.D.G.E. Rebeca Elizabeth Vota Escobar
Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Economía Internacional



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

10.- L.E.I. Wendy Juliette Sáenz Salas

Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

11 M.E.E. Carolina Moriel Seañez

Consejera Técnica Maestra por la Licenciatura en Negocios Internacionales

12.- Ricardo Carrera Morales

Consejero Técnico Alumno por la Licenciatura en Administración de Empresas

13.- Jonathan Pérez Mendoza

Consejero Técnico Alumno por la Licenciatura en Administración Financiera

14.- Karla Paola Martínez Rodríguez

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Administración Gubernamental

15.- Yazmin Peña Ochoa

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Artes Plásticas

16.- Benito Tomás Carrera Ornelas

Consejero Técnico Alumno por la carrera de Contador Público

17.- Stephanie Arely Portillo Soltero

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Derecho

18.- Miguel Ángel Ortiz Yáñez

Consejero Técnico Alumno por la Licenciatura en Economía Internacional

19.- Ana María Herrera Torres

Consejera Técnica Alumna por la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

20.- Bryan Osvaldo Herrera Molina

Consejero Técnico Alumno por Licenciatura en Negocios Internacionales

Para celebrar la decimoquinta sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de esta Unidad Académica, previa convocatoria realizada, para la cual se contempló el siguiente orden del día:

CENTRO UNIVERSITARIO PARRAL
General Jesús Lozoya Solís s/n Kilómetro 1
C.P. 33825, Col. Almanceña
Tels. (627) 52 2 77 44
Hidalgo del Parral, Chih., México.
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión anterior de Consejo Técnico.
4. Dictámenes de Profesores de Tiempo Completo sujetos a evaluación
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Sesión.

1.- Se tomó lista de asistencia, constatando el M.E. Javier Martínez Morales, Presidente del Consejo Técnico, la presencia de 19 de los 19 Consejeros Técnicos, por lo que declaró que, al existir quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos.

2.- Acto continuo, el M.E. Javier Martínez Morales, Presidente del Consejo Técnico, dio lectura al orden del día por parte del Presidente del Consejo.

3.- Se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de Consejo Técnico, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

4.- Como siguiente punto en la orden del día, se solicitó por parte del M.E, Javier Martínez Morales, llevar a cabo la evaluación de los Profesores de Tiempo Completo que se encuentran en la extensión Chihuahua del Centro Universitario Parral, siendo los profesores M.A. Walter Alberto Márquez Fierro, M.E.E. Carlos Martin Castañeda Márquez y la Dra. Gloria Lizeth Ochoa Adame, en la que se hace una exposición respecto de las evidencias que adjuntaron cada uno de los profesores, las que también puso a disposición de los miembros del Consejo para que pudieran evaluar y emitir su voto, el cual sería verificado para la próxima sesión, quedando pendiente de llevar a cabo la evaluación.

Asuntos generales

5.- Durante la sesión de Consejo Técnico estuvo presente el M.A. Iván Alfredo Ibarra Sánchez Secretario Académico quien expuso dentro de los asuntos generales el caso de DIANA GUADALUPE MARTÍNEZ URIBE, pasante de la Licenciatura en Economía Internacional del Centro Universitario Parral, con número de matrícula ██████████, quien al no haber podido cumplir con su proceso de titulación dentro de los 2.5 años después de haber concluido con su programa educativo, debido a un problema administrativo por la situación que actualmente se atraviesa por COVID-19, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Técnico presentes, se determinó la dispensa de su la sanción que pudiera corresponderle, ya que no fue responsabilidad de la misma lo acontecido.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

6.-El día 30 de octubre se llevó a cabo la reanudación de la vigésimasegunda sesión ordinaria de Consejo Técnico, mediante videoconferencia por plataforma zoom, estando presentes en dicha sesión 19 de los 19 Consejeros Técnicos del Centro Universitario Parral, sesión en la cual, el M.E. Javier Martínez Morales Director del Centro Universitario Parral, hizo entrega ante los miembros del Consejo Técnico de su cuarto informe de actividades, así como una exposición resumida del mismo, informe que quedó a disposición de los miembros del Consejo Técnico así como de la comunidad universitaria para su consulta en repositorio digital con el Secretario de Consejo Técnico Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos.

7.- Como siguiente punto en la orden del día, se solicitó por parte del M.E, Javier Martínez Morales, llevar a cabo la evaluación de los Profesores de Tiempo Completo que se encuentran en la extensión Chihuahua del Centro Universitario Parral, siendo los profesores M.A. Walter Alberto Márquez Fierro, M.E.E. Carlos Martin Castañeda Márquez y la Dra. Gloria Lizeth Ochoa Adame, siendo aprobado con observaciones el M.A. Walter Alberto Márquez Fierro, mientras que fueron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros Técnicos M.E.E. Carlos Martin Castañeda Márquez y Dra. Gloria Lizeth Ochoa Adame.

8.- Además en dicha sesión se sometió a escrutinio de los miembros del H. Consejo Técnico, dentro de los asuntos generales el caso de DIANA GUADALUPE MARTÍNEZ URIBE, pasante de la Licenciatura en Economía Internacional del Centro Universitario Parral, con número de matrícula ████████, quien al no haber podido cumplir con su proceso de titulación dentro de los 2.5 años después de haber concluido con su programa educativo, debido a un problema administrativo por la situación que actualmente se atraviesa por COVID-19, se había determinado la dispensa de su sanción en fecha 16 de octubre del mismo año, sin embargo, en estricto apego a lo dispuesto por el Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dicha determinación no se apego al mismo, por lo cual se determinó imponer como sanción que la alumna de mérito deberá impartir una conferencia titulada "Análisis de los determinantes de las mujeres empresarias en México" y que una vez hecho deberá continuar con el trámite de su titulación en un plazo que no exceda de cuatro meses. Después de la participación de algunas y algunos consejeros, la decisión tomada por el H. Consejo Técnico es: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la cual se notificaría de forma personal a la alumna para que cumpla a cabalidad dicha determinación.

9.- Sin que existieran mas asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día treinta de octubre de 2020, se dio por concluida la vigésimasegunda sesión de Consejo Técnico del Centro Universitario Parral.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

M.E. Javier Martínez Morales
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Dr. Edgar Tomás Quiñonez Ríos
SECRETARIO DEL CONSEJO

M.A.R.H. René Rangel Aguilera
Consejero Técnico Maestro
por la Licenciatura en Administración
de Empresas

M.A.R.H. Ricardo Robles Gómez
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Administración
Financiera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Lic. Rafael Álvarez Botello
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Administración
Gubernamental

Lic. Xicotencatl Villegas Flores
Consejero Técnico Maestro por la
Licenciatura en Artes Plásticas

M.A.R.H. Martin Núñez Núñez
Consejero Técnico Maestro por la
carrera de Contador Público

Lic. Claudia Larisa Martínez Rivera
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Derecho



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

M.D.G.E. Rebeca Elizabeth Vota Escobar
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Economía Internacional

L.E.I. Wendy Juliette Sáenz Salas
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Médico Cirujano y
Partero

M.E.E. Carolina Moriel Seañez
Consejera Técnica Maestra por la
Licenciatura en Negocios Internacionales

Ricardo Carrera Morales
Consejero Técnico Alumno por la
Licenciatura en Administración de
Empresas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Jonathan Pérez Mendoza
Consejero Técnico Alumno por la
Licenciatura en Administración
Financiera

Karla Paola Martínez Rodríguez
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Administración
Gubernamental

Yazmín Peña Ochoa
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Artes Plásticas

Benito Tomás Carrera Ornelas
Consejero Técnico Alumno por la
carrera de Contador Público



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Stephanie Arely Portillo Soltero
Consejera Técnica Alumna por la
Licenciatura en Derecho

Miguel Ángel Ortiz Yáñez
Consejero Técnico Alumno por la
Licenciatura en Economía Internacional

Ana María Herrera Torres
Consejera Técnico Alumna
por la Licenciatura en Médico Cirujano
y Partero

Bryan Osvaldo Herrera Molina
Consejero Técnico Alumno
por Licenciatura en Negocios
Internacionales